



Declaración del Parlamento Latinoamericano referente al Plebiscito Constitucional en la República de Chile

Considerando

Que el Tratado de Institucionalización (1987) y Estatuto del Parlatino (2015), promueven los principios permanentes e inalterables de la defensa de la democracia y la autodeterminación de los pueblos a objeto de constituir el sistema político, económico y social más adecuado a la realidad nacional;

Considerando

Que la democracia se construye día a día con la participación de los ciudadanos, los partidos políticos, la sociedad civil e instituciones del Estado fuertes y estables, a fin de llevar a cabo políticas públicas incluyentes y equitativas que tiendan a mejorar la calidad de vida de las personas y fomenten del desarrollo económico integral;

Considerando

Que el pueblo chileno ha apostado a la democracia este 25 de octubre de 2020, donde millones de ciudadanas y ciudadanos participaron de manera masiva en el Plebiscito Constitucional, marcado por la paz y tranquilidad, en la cual expresaron su voluntad soberana y mayoritaria de llevar adelante el proceso constituyente para redactar una nueva Carta Magna que plasme las demandas y perspectivas de la nación chilena.

Acordamos

Primero: El Parlamento Latinoamericano felicita al pueblo chileno por su vocación democrática, y por la jornada de paz y tranquilidad en la que se llevó a cabo el Plebiscito Constitucional, dando muestras fehacientes que la vía para el desarrollo integral de la sociedad chilena estriba en la fortaleza de la democracia y sus instituciones.

Por ello, instituciones como el Parlamento Latinoamericano tienen el compromiso de respaldar la democracia y felicitar la expresión popular para adecuarse a los nuevos tiempos.

Segundo: Saludamos el trabajo y esfuerzo de todas las autoridades del país, principalmente del Servicio Electoral de Chile (Servel), por la organización y buen termino del Plebiscito Constitucional, que garantizó el derecho al voto como expresión ciudadana del pueblo chileno.

Tercero: El Parlamento Latinoamericano reafirma su compromiso de respaldo a la democracia y felicita muy especialmente al pueblo chileno por su talante democrático; de igual manera, ponemos a disposición de las Instituciones y del Congreso Nacional chileno, la experiencia legislativa del Parlamento Latinoamericano en aras de fomentar la integración de América Latina y El Caribe.

Dado en la Sede Permanente del Parlamento Latinoamericano, Ciudad de Panamá, República de Panamá, a los 26 días del mes de Octubre del año 2020.